

## De una luxación coxofemoral a la autopsia 642. Bioética y práctica médica sobre cuerpos yaquis en Yucatán porfiriano

**Raquel Padilla Ramos\***

Recepción: 24 de mayo de 2019.  
Aceptación: 21 de agosto de 2019.

### Resumen

A principios del siglo xx, el gobierno mexicano deportó a aproximadamente ocho mil indígenas yaquis de Sonora a la península de Yucatán de la posguerra de Castas. La fiebre amarilla, endémica en la región, resurgió en 1906 y mató a cientos de personas mientras se diseminaba como una crisis de salud pública. Provieniendo de un clima no tropical, los yaquis eran particularmente vulnerables a la picada del transmisor de la enfermedad, el mosquito *Aedes Aegypti*, y sufrieron innumerables pérdidas. Encima de todo, la presencia yaqui en la región favoreció el desarrollo de la investigación científica en ese lugar.

**Palabras clave:** yaquis, indígenas, fiebre amarilla, Yucatán, ética.

### Abstract

At the beginning of the 20th century, the Mexican government deported approximately 8,000 Yaqui peoples from Sonora to the Yucatan peninsula of Post Caste War period. Yellow fever, endemic in the region, re-emerged in 1906 and killed hundreds of people as it spread as a public health crisis. Coming from a non-tropical climate, the Yaquis were particularly vulnerable to the bite of the transmitter of the disease, the *Aedes Aegypti* mosquito,

\* Centro INAH Sonora. †

and suffered innumerable losses. Above all, this Yaqui presence favored the development of scientific research in the region.

**Key words:** Yaquis, indigenous people, yellow fever, Yucatan, ethics.

## Introducción

En el afán de contribuir a la campaña nacional de México contra la fiebre amarilla, y de investigar sobre la transmisión del virus y la progresión de la enfermedad, la élite médica del Yucatán porfiriano usó cuerpos yaquis infectados como sujetos humanos experimentales; sin embargo, la historiografía acerca de los programas de control de la epidemia en el país y la región ha pasado por alto esta situación. Bajo esta tesitura, el artículo ilustra cómo la ciencia y el Estado mexicano explotaron la marginación social y la vulnerabilidad sanitaria de los yaquis en el exilio, violando sus cuerpos en la vida y la muerte. También examina el silencio construido en la memoria social indígena sobre sus experiencias biológicas y sociales con la fiebre amarilla durante el exilio, y cómo esta narrativa alimenta su resistencia al Estado.

El análisis se basa no solo en fuentes de archivo, como publicaciones periódicas médicas, correspondencia profesional e informes de autopsias de los yaquis, sino también un poco de narrativas orales y datos etnográficos recopilados durante décadas de investigación y convivencia con comunidades yaquis en toda Sonora. Yuxtaponiendo metodologías antropológicas e históricas, este documento arroja luz sobre las tensiones entre lo que el gobierno y la ciencia dieron a conocer oficialmente y lo que los yaquis recordaron sobre las experiencias de vida y muerte en la Península.

## Yaquis de Sonora a Yucatán

Los yaquis conforman un pueblo originario hablante de *yoeme noki* o lengua cahita, perteneciente a la familia yuto-azteca. Habitan la región centro-sur del estado de Sonora, México, entre Guaymas y Ciudad Obregón, y están asentados en ocho pueblos históricos situados en las márgenes del río Yaqui (Moctezuma Zamarrón 2001). Las primeras crónicas escritas sobre este pueblo nos hablan de belicosidad y resistencia, en un principio contra los vecinos culturales inmediatos como mayos y guaimas, posteriormente contra los invasores europeos y en los dos últimos siglos contra

el Estado mexicano. No se trata de una simple oposición al poder establecido, fuese este virreinal, eclesiástico, porfiriano o revolucionario, sino de la defensa de un territorio, sus recursos naturales y simbólicos, y de un *ser* cultural.

En la época que compete este artículo, es decir, en el ocaso del siglo xix y albores del xx, los yaquis estaban alzados contra el gobierno federal en una guerra conocida como “del Yaqui”, la cual pasó por diferentes fases que empezaron con enfrentamientos entre dos ejércitos bien organizados y pertrechados y devinieron en guerra de guerrillas y, más tarde, merodeo y pillaje, por parte de los yaquis.<sup>1</sup> La respuesta del gobierno fue el genocidio, en el que se incluía la colonización de sus tierras, la deportación y una franca guerra de exterminio (Padilla Ramos 2002<sup>a</sup>)



FIGURA 1. Yaquis durante la deportación, Ca. 1908 (Colección Porfirio Díaz, Universidad Iberoamericana).

Así, a partir de 1900 el gobierno federal comenzó una campaña masiva de deportación de yaquis a la península de Yucatán en un triángulo político-cívico-militar coaligado a través de tres personajes. Primeramente, el vicepresidente de la República, Ramón Corral, quien era de origen sonorenses y otrora gobernador de su estado; en segundo término, el ministro de Fomento, gobernador de Yucatán con licencia y principal hacendado henequenero, Olegario Molina y, finalmente, el general Luis Emeterio Torres, gobernador de Sonora y jefe de la I Zona Militar (Padilla Ramos 1995), cuya sede provisional era Tórim, Río Yaqui .

<sup>1</sup> Una tipificación de las formas de hacer la guerra por parte de los yaquis fue publicada en *Temas Antropológicos*, revista de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, bajo el título “Un ‘tratado de Tacubaya’ y la comisión de yaquis maderistas en Yucatán” en el año 2002.



FIGURA 2. Vista de Tórim (RPR, 2018).

Torres había tenido la oportunidad de viajar a Yucatán en 1893, en calidad de jefe de la XI Zona Militar, y de codearse con la crema y nata de la sociedad peninsular. Conoció a los más relevantes oligarcas henequeneros; algunos consolidados, otros en ascenso y, sobre todo, estableció contacto con Olegario Molina. Tales relaciones permitieron al general echar de ver la necesidad de mano de obra para el cultivo y la industria de la fibra (Padilla Ramos 1995). Bajo estas circunstancias, Yucatán como destino de la deportación de yaquis era inminente.

Las llamaron remesas, pues llegaban los rebeldes en oleadas sucesivas compuestas primeramente por mujeres y niños, viudas y huérfanos de guerra, y por hombres y ancianos después (Padilla Ramos 1995); sin embargo ya en 1908, la orden federal fue terminante: capturar y deportar a todos los yaquis, aun los mansos y aun los mayos, que se confundían fácilmente con los primeros.<sup>2</sup> Puedo afirmar que hubo un lapso entre 1908 y 1911, en el cual había más yaquis en la península de Yucatán, que en el mismo estado de Sonora (Padilla Ramos 2002b),<sup>3</sup> 6,432 yaquis en

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN): Fondo Manuel González Ramírez (FMGR)/Vol.48/Folio 00176: 1908.

<sup>3</sup> Personalmente, realicé un conteo de yaquis deportados a Yucatán a través de documentación yucateca y alcancé una suma total de 6,432. El ingeniero Virgilio López Soto hizo lo propio con documentos emitidos desde el gobierno de Sonora y calculó una cifra similar a la mía (López Soto, 1993: 400). Por su parte, el secretario de la Comisión para la paz en el Yaqui en 1911, Manuel J. Lacarra, informó a un reportero de *La Revista de Mérida* que estimaba un número de 5 ó 6 mil yaquis en el estado de Sonora. EN LRM, martes 19/sep/1911, Año XLIII, Núm. 7494, p. 2).

mi conteo personal (Padilla Ramos 1995), aunque no desdeño la cifra de ocho mil, vertida por el periodista norteamericano John K. Turner en *México Bárbaro* (Turner 1989).

En este tenor, los yaquis exiliados encabezaban las listas de enfermos en las instituciones de salud de Yucatán, sobre todo en lo que a fiebre amarilla concernía y, proporcionalmente, a las diversas causas de mortandad infantil. Hubo también viruela, accidentes de trabajo y depresiones profundas, y muchas de estas afecciones derivaron en muertes. Sin la autorización de familiares, amigos o parientes rituales, de los cuerpos de los enfermos y difuntos yaquis se valió la medicina de científica peninsular para avanzar en sus investigaciones, sin tomar en cuenta la dignidad de las personas.

### El vómito prieto

El virus que transmite la fiebre amarilla es portado por la hembra del mosquito *Aedes aegypty*, un insecto de origen africano que se reproduce en clima tropical, caracterizado por lluvias copiosas, encharcamientos y abundante vegetación. Así, no todos los individuos son huéspedes potenciales del virus de la fiebre amarilla, pues aquellos que nacen, crecen y/o habitan largo tiempo en lugares en los que la enfermedad ha sido endémica por generaciones (como lo era Yucatán), están protegidos a través de una inmunidad heredada, o más bien facilitada por la madre (Benenson 1975). En cambio, las personas que viven en clima y vegetación no tropicales, no tienen defensa natural contra la fiebre amarilla. Este fue el caso de los yaquis deportados y también de los inmigrantes huastecos,<sup>4</sup> chinos, coreanos y europeos.

Una vez que el virus entra en el huésped, incuba en menos de una semana y es entonces cuando la enfermedad se manifiesta. El cuerpo del afectado sufrirá dolorosa sintomatología que va desde cefalea y lumbalgia al principio, y después arqueos y vómitos. El pulso del enfermo se debilita pese a que la temperatura corporal alcanza los 38 grados centígrados. En esta etapa surgen problemas para orinar, los glóbulos blancos disminuyen y se presentan hemorragias oscuras nasales y bucales; de allí el nombre popular de “vómito prieto” o “vómito negro”. En esta misma ruta indicativa, el enfermo defeca heces con sangre negra. Más adelante, la piel adquiere un color amarillento, por la ictericia que

<sup>4</sup> En Yucatán se llamó huastecos a los inmigrantes que llegaron de San Luis Potosí por 1893. Actualmente, el término ha caído en desuso.

produce el daño en las células hepáticas. Estas características le dan el nombre común a la enfermedad: fiebre amarilla (Benenson 1975).<sup>5</sup> Si la persona infectada no muere, queda inmunizada de por vida contra un nuevo brote.

Hiram Félix ofrece en *Cuando la muerte tuvo alas* (2010), un recuento de las explicaciones que antaño se dieron sobre la enfermedad, planteando que la idea del castigo divino prevaleció por mucho tiempo, seguida por los factores físicos, en especial la creencia de miasmas o efluvios malignos que la portaban, y los factores internos, como los propios humores y constitución del afectado. A estas causas hay que añadir la microbiana, difundida en el siglo XIX (Félix 2010).

Prácticamente, desde que los yaquis comenzaron su arribo a Yucatán, fueron víctimas de la fiebre amarilla. De acuerdo a documentos del Archivo General del Estado de Yucatán, entre 1901 y 1902 se presentaron abundantes y preocupantes casos de viruela y fiebre amarilla en la Península,<sup>6</sup> lo cual provocó que las autoridades de salud iniciaran una campaña tendiente a aislar a los enfermos. Entre estos había jornaleros de fincas y haciendas, habitantes de los pueblos, de los barrios y del centro de Mérida, así como extranjeros. La profilaxis continuó varios años más, sobre todo en los cuarteles de la ciudad en los que había soldados yaquis. La figura 3 muestra a yaquis entrenando béisbol en uno de ellos.<sup>7</sup>

En el caso de los yaquis en Yucatán debemos valorar que, además del cansancio y desnutrición provocados por la guerra que en su territorio sostenían, el hecho de ser capturados y trasladados compulsivamente a un lugar lejano, distinto y extraño, les provocaba desgano vital e inmunodepresión. De este modo, las posibilidades de adquirir cualquier tipo de enfermedad aumentaban. Cuando la fiebre amarilla entró a Sonora en 1883, los yaquis prácticamente tenían acordonado su territorio por causa de la guerra, lo cual implicó que la incursión de blancos fuera mínima y el contagio no se diera.

<sup>5</sup> Todo lo obtenido de Benenson es traducción libre. Agradezco la información que me proporcionó el Dr. Gastón Cano Ávila, exjefe de Servicios de Infectología del Hospital General del Estado de Sonora; Hermosillo, Son., 1994, así como la valoración de esta parte del texto por parte del Dr. Ignacio Almada Bay, investigador de El Colegio de Sonora.

<sup>6</sup> La viruela también era un serio problema de salud y la mortalidad que causaba era geográficamente más esparcida; empero, un enfermo de fiebre amarilla tenía menos posibilidades de salvar su vida que uno infectado por la viruela.

<sup>7</sup> Archivo General del Estado de Yucatán (en adelante AGEY): Poder Ejecutivo/Caja 360: 1902.

Existen numerosos reportes del Registro Civil de Campeche del año 1902, los cuales señalan a la “nostalgia” como una de las causas de muerte entre los yaquis. Asimismo, hay testimonios documentales de lo anteriormente enunciado en las tablas de defunciones de Yucatán del año 1911,<sup>8</sup> en las que se aprecia un elevado índice de mortalidad yaqui, enmarcado por una mínima alta poblacional,<sup>9</sup> sobre todo en el área rural.<sup>10</sup>



FIGURA 3. Yaquis beisbolistas en Mérida, Ca. (Cortesía de Juan Silverio Jaime).

El primer dato específico que he recogido sobre fiebre amarilla entre los deportados, es el ingreso de la mujer Refugio Guapo (Wapo), soltera y de 30 años de edad, a las listas de enfermos de fiebre amarilla de la Junta Superior de Sanidad de Yucatán, en octubre de 1902. La susodicha radicaba en una hacienda de Augusto Peón y, según el informe médico, dos años antes había llegado a Yucatán,<sup>11</sup> es decir, en 1900. Probablemente era viuda sobreviviente de la masacre del Mazocoba.

Debido a la fiebre amarilla existe gran cantidad de documentos en el Archivo General del Estado de Yucatán que arroja información importante, no sólo respecto a las condiciones de salud sino de vivienda, la finca donde se habitaba, los hacendados que se beneficiaban con la mano de obra de los desterrados, su lugar de origen y, sobre todo, la ruta que el enfermo o sospechoso

<sup>8</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche*, sábado 21/jun/1902, Año xx, Núm. 830, p. 5.

<sup>9</sup> Aunque parezca contradictorio, “mínima alta poblacional” era la expresión que usaban los boletines estadísticos de la época para referirse al muy bajo crecimiento demográfico.

<sup>10</sup> AGEY: Poder Ejecutivo/Caja 765/Registro Civil: 1911.

<sup>11</sup> AGEY: Poder Ejecutivo/ Caja 165 (antigua numeración)/Gobernación: 1902.

había seguido para arribar al estado, con el fin de descubrir si el contagio pudo haberse dado en algún otro lugar.

### Por el lazareto

Las instituciones del sector salud en Yucatán se pusieron en alerta ante la presencia de los yaquis. Así, la Junta Superior de Sanidad del estado de Yucatán, el Consejo Superior de Salubridad a nivel federal y particularmente el lazareto<sup>12</sup> del hospital O'Horán, en Mérida, dejaron una impresionante huella documental respecto a la situación de estos indígenas. Un clásico ejemplo dirá:

LAZARETO DE MÉRIDA.

BOLETÍN SANITARIO del día 28 de Octubre de 1908

DATOS DE LAS QUE INGRESARON:

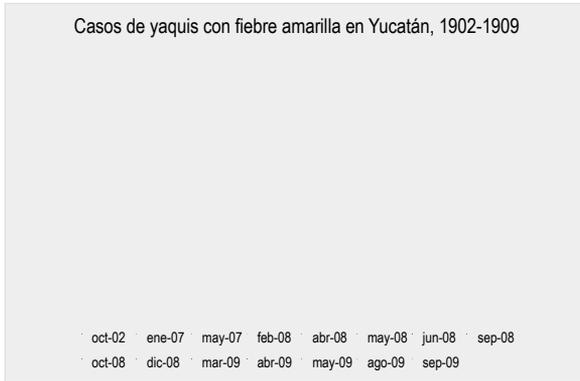
[...] Dolores García, natural de San Miguel Sonora, de veinte y seis años de edad casada y ocupada en labores de su sexo; dice que salió de su tierra hace cuatro años directamente para esta Ciudad, pasando a la Hacienda Cumpich, de la propiedad del Sr. Don Audomaro Molina [...] <sup>13</sup>

Siguiendo la pista de tales reportes médicos, pude constatar que los años más intensos en cuanto a deportación de yaquis fueron 1907 y 1908, pero primordialmente este último. Aunque los boletines sanitarios no representan un apoyo absolutamente confiable para respaldar la aseveración antedicha, ésta se corrobora a través de documentos del Archivo General del Estado de Sonora de los mismos años, de la prensa yucateca e inclusive de *México Bárbaro* (Padilla Ramos 1995).

Una gráfica en la que contabilicé los casos de yaquis sospechosos o enfermos de fiebre amarilla en fechas pico entre octubre de 1902 y septiembre de 1909, según reportes de las instituciones de salud, arroja que octubre y diciembre de 1908 como los meses más funestos, aunque cabe aclarar que hay ausencia de datos para los meses de julio y agosto de 1908 mismos que, por ser lluviosos, es probable que hayan presentado considerable número de casos.

<sup>12</sup> El lazareto debe su nombre a San Lázaro, santo patrono de los leprosos y, por extensión, de los enfermos de otros males infecto-contagiosos.

<sup>13</sup> AGEY: Poder Ejecutivo/Caja 278 (antigua numeración)/Beneficencia: 1908.



GRÁFICA 1. Casos de yaquis con fiebre amarilla en Yucatán, 1902-1909. Elaboración propia. Fuente: AGEY distintos años.

Los informes recogidos en los boletines sanitarios también emitieron datos acerca de cuáles hacendados se beneficiaron más con los braceros yaquis. El conteo es solo un acercamiento, ya que se basa únicamente en reportes de salud relativos a yaquis enfermos. Al respecto, es necesario señalar que pudo haber en Yucatán haciendas pequeñas en las que trabajaron pocos yaquis, pero que tuvieron más mosquitos *Aedes aegypti* debido a encharcamientos o maleza, o que sus capataces o propietarios no reportaron a sus jornaleros enfermos.

Es probable que así fuera, debido a que la H. Junta Superior de Sanidad se vio en la necesidad de ordenar a todos los médicos del estado que “[...] tuvieran conocimiento de algún caso sospechoso ó confirmado de fiebre amarilla, [...] á dar aviso inmediatamente, por escrito, al Jefe Político [...]”<sup>14</sup> Posteriormente, la exigencia se extendió a dueños de hoteles, fincas, patrones, directores de internados y gerentes de fábricas. Como es de esperarse, fue una finca de Olegario Molina, Sodzil, en la que más se presentaron casos de yaquis enfermos (25). Le siguió Xcumpich, de Audomaro Molina, hermano del Ministro (23) y el tercer lugar lo ocupó San Bernardo, de Miguel Peón (8). Las dos primeras haciendas estaban situadas muy cerca de Mérida, mientras que San Bernardo se ubicaba en el partido de Maxcanú, por el Camino Real a Campeche.

<sup>14</sup> *Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán (DOGEY)*, 31/ago/1909, Año XII, Núm. 3605, pp. 1 y 2.

## El mercado de la salud

Hubo en Yucatán un entramado de beneficiarios económicos por la incidencia de la fiebre amarilla en los sonorenses deportados. Indudablemente, uno de los grupos que más provecho obtuvo fue el de la medicina de investigación y enseñanza, pues en más de una ocasión, los yaquis les sirvieron como conejillos de Indias para sus estudios de caso en la escuela de Medicina del estado, sobre todo a raíz de la inauguración del hospital O'Horán en 1906 (Padilla Ramos 2001).

Los yaquis eran una fuente idónea de pesquisa forense básicamente por dos razones: Una, porque eran significativos huéspedes del virus de la fiebre amarilla, así como de accidentes laborales en lo que para ellos era el extraño mundo de los henequenales. Dos, porque no había quien reclamara sus cuerpos, en vista de que las más de las veces arribaban solos al destierro, con las familias esparcidas en otras remesas. Algunos yaquis no presentaban síntomas evidentes de fiebre amarilla, por lo que los médicos argumentaban que se debía a “[...] la estóica resignación con que los yaquis conocidos por nosotros soportan sus sufrimientos” y a que “cada epidemia trae sus características especiales”.

Las inversiones económicas y de recursos humanos depositadas en la fiebre amarilla fue muy elevada, tanto por parte del estado como de la federación. Sin embargo, en octubre de 1911 y por razones que no alcanzo a explicar, la entidad yucateca canceló la partida destinada para este fin. Así, la delegación en Yucatán del Consejo Superior de Salubridad en México absorbió las funciones de la Junta Superior de Sanidad. Hasta esa fecha, los gastos de la campaña contra la endemia se dividían en mitad por cuenta del gobierno federal y la otra mitad por el estado.<sup>15</sup> El argumento para la derogación fue que era “injusto” pagar algo que debía ser “netamente federal” y, con esta decisión, se dio al traste con las esperanzas de las personas vulnerables a la enfermedad, así como con las expectativas económicas de médicos y transportistas que eran favorecidos con algo de los 40,000 pesos anuales de la asignación.<sup>16</sup>

En realidad, mucha gente se beneficiaba con la propagación del vómito prieto, como los cocheros de ambulancias, agentes sanitarios, mozos, directores y administradores de instituciones de salud, personas encargadas de la pastura de los caballos que

<sup>15</sup> AGEY: Poder Ejecutivo/C.726/Beneficencia: 1911.

<sup>16</sup> LRM, 20/oct/1911, Año XLIII, Núm. 7521, p.2.

jalaban los coches, médicos practicantes, boticarios, enfermeros, cocineros, inspectores, comerciantes abastecedores de pastura, de petróleo y desinfectantes. Así también los arrendadores de casas de alquiler para confinar a los enfermos. El delegado del Consejo y el de la Junta también obtuvieron provechos económicos y de prestigio, y otros médicos particulares metían factura al gobierno por sus servicios. Fernando Casares, por ejemplo, lo hizo como delegado y, cuando no ostentaba el cargo, como agente sanitario.<sup>17</sup> Como vemos, una extensa red clientelar obtuvo su tajada con el funesto mal.

En este sentido, la investigadora Ana María Carrillo sostiene que en el Porfiriato, el Estado, al atraer el saber médico en aras de controlar y promocionar lo “científico”, forzó a la gente común a utilizar la atención médica, al grado de que los enfermos eran aislados en contra de su voluntad y la de sus parientes (Carrillo 1998). Así sucedió con las campañas contra el paludismo y, por supuesto, contra la fiebre amarilla. No obstante, es innegable que por parte de las autoridades de salud había una preocupación seria por la propagación de la fiebre amarilla. Sin embargo, de los casos sospechosos de padecerla, sólo unos cuantos fueron confirmados y más bien eran dados de alta con otros diagnósticos como nefritis, septicemia, paludismo, reumatismo, fiebre gástrica, embarazo gástrico, bronquitis y neumonía.<sup>18</sup>

El paludismo también hizo mella entre los deportados. Amado Nervo en “La yaquí hermosa” da fe de una joven yaquí que, humillada en la hacienda henequenera a la cual fue confinada, y con desgano vital por causa del alejamiento del Territorio y de los seres queridos, se dejó morir de paludismo. Al menos eso se infiere por el tratamiento de quinina que se le recetó, y que ella no quiso tomar. La historia le fue contada por el finquero, que suponemos fue José Castellot, también gobernador de Campeche (Padilla 2015).

Del mismo modo Chepa Moreno informó a la antropóloga Jane Holden Kelley que, cuando arribó a la Ciudad de México proveniente de Yucatán durante el retorno de la deportación, pronto padeció severamente de paludismo, enfermedad tropical que habría adquirido en la península y no en la metrópoli. Es, al igual que la fiebre amarilla, transmitida por un mosquito, pero en este caso se trata de la hembra *Anopheles*. La narrativa de Moreno debió ser plena de dolores y quebrantos, y llega así a nosotros por

<sup>17</sup> AGEY: Poder Ejecutivo/C.730/Beneficencia: 1911.

<sup>18</sup> AGEY: Poder Ejecutivo/C.765/Registro Civil: 1911.

la pluma de Holden Kelley:

Poco después, Chepa se enfermó. A diario sentía escalofrío y tenía fiebre, se sentía mareada y demasiado débil para moverse; ella diagnosticó que era paludismo. No podían comprarse un sarape o un rebozo extra. Durante algunos meses Luz la alimentó lo mejor que pudo. Acostada e indefensa en un lugar extraño, en un clima frío, dependiendo completamente de una amiga que era su comadre (habían bautizado juntas a varios niños en Yucatán), Chepa pasó la peor época de su vida: “Allí pasé hambres y hambres y enfermedades.” (Holden Kelley 1982, 200).

Otra mujer entrevistada por la norteamericana, Dominga Ramírez, hizo hincapié en las muertes yaquis durante el exilio por el hambre y el clima; en este último va implícita la existencia de enfermedades tropicales como la fiebre amarilla o el paludismo. Asimismo, las fuentes orales, documentales y hemerográficas hablan frecuentemente de la presencia de viruela entre los desterrados (Padilla 1995), pero eso, sin duda, sería materia de otro artículo.

Pese a la frecuencia con que aparece en documentos y periódicos de la época, la fiebre amarilla no florece en la memoria social de los yaquis, en donde más bien son constantes el hambre, el maltrato y la “esclavitud”.<sup>19</sup> Esto pudo deberse a los problemas de comunicación que se generan entre personas que hablan idiomas diferentes. Muchos de los yaquis aún eran monolingües, contrariamente a lo esperado en un grupo que, a lo largo de su historia, demostró tener una alta movilidad laboral. Por otro lado, la mayoría usaba la lengua materna por cuestiones de reforzamiento de identidad y por necesidad en la celebración de sus rituales (Moctezuma Zamarrón 2001).

Otra explicación podría ser que, simple y llanamente, la fiebre amarilla no tuvo para los yaquis la importancia que tenían el hambre, el maltrato y la “esclavitud”. Una tercera explicación, quizá la más maquiavélica pero también la más probable, es que la virulencia del mal no era tan grave como se decía, y el gobierno estatal magnificaba la situación para allegarse recursos federales (Padilla Ramos 2002b).

En el estudio de Hiram Félix sobre la fiebre amarilla en Hermosillo entre 1883 y 85, se da cuenta de cómo la epidemia convivió con otras enfermedades contagiosas como el cólera y el

<sup>19</sup> Los testimonios orales fueron recogidos por la antropóloga norteamericana Jane Holden Kelley, en el libro *Mujeres Yaquis. Cuatro biografías contemporáneas* (1982) y por la Dirección General de Culturas Populares en Sonora, en la compilación *Tres Procesos de Lucha por la Sobrevivencia de la Tribu Yaqui* (1990).

sarampión, y que se caracterizó por ser la “última epidemia con características de antiguo régimen” (Félix Rosas 2010, 75), es decir, que se trató con poco sustento científico y, en consecuencia, con medidas sanitarias ineficaces. Como hemos visto, en el tiempo que hemos abordado de Yucatán, la situación fue diferente.

El presidente Porfirio Díaz, en su Memoria del 1º de abril de 1909, se placía en informar a sus compatriotas que la enfermedad estaba próxima a su extinción:

Los servicios sanitarios para combatir esa enfermedad se han sostenido con todo empeño y energía, y ya se ha notado un decrecimiento tan considerable, que acaso pudiera estimarse como indicio de próxima extinción de la epidemia. Los últimos casos ocurridos fueron uno en Veracruz, el 11 de Febrero, y otros en San Bernardo, cerca de Mérida, el 15 del próximo pasado.<sup>20</sup>

El general Díaz cantó victoria antes de tiempo, aun cuando en 1910 el número de enfermos de fiebre amarilla llegó a cero (Carrillo 1999), pues la erradicación fue muy efímera, como lo constata este artículo. En el estado de Yucatán, al menos, todavía confluían las condiciones necesarias para que la endemia prosiguiera. Los yaquis, con su ánimo de vida mermado por causa de la guerra, la deportación a lugares extraños, los trabajos forzados y la mala alimentación, además de ser susceptibles por proceder de tierras no tropicales, fueron carne de cañón para la hembra *Aedes aegypti* durante los años que permanecieron en las Tierras del Mayab, más o menos hasta mediados de la segunda década del siglo xx.

## El cadáver 642

Hubo en Yucatán un entramado de beneficiarios económicos por la incidencia de la fiebre amarilla, pero indudablemente, uno de los grupos que más provecho obtuvo fue el de la medicina de enseñanza e investigación, ya que en más de una ocasión los cuerpos yaquis les sirvieron como conejillos de Indias para estudios de caso en la escuela de Medicina, sobre todo a raíz de la inauguración del hospital O’Horán en 1906 (Padilla Ramos 2011).

De esta manera, el doctor Saturnino Guzmán ofreció a sus alumnos una lección de clínica quirúrgica poniendo como ejemplo el caso de luxación coxofemoral<sup>21</sup> de un jornalero yaqui

<sup>20</sup> DOGEY, 13/may/1909, Año XII, Núm. 3511, p.1.

<sup>21</sup> Del *cóccix*, hueso de la parte inferior de la columna vertebral, y el fémur, hueso del muslo.

de la finca San Bernardo, llamado Pedro Guillén, de 24 años. El galeno describió a Guillén como “de estatura media, regularmente musculado y de constitución linfática”.<sup>22</sup> Todo lo relativo a la cátedra del Dr. Guzmán sobre este yaqui de quien no registró el nombre está en *La Revista Médica de Yucatán* de marzo de 1909.

Cuando el afectado ingresó al nosocomio, se le diagnosticó luxación coxofemoral interna, variedad isquiática. Se le sometió a penoso procedimiento mediante fricciones, flexiones y rotaciones del miembro. Pero aún más dolorosas fueron las indicaciones médicas para curar la atrofia muscular del muslo: veinte días de incapacidad, estronciana y toques eléctricos. Finalmente, se le dio de alta, a decir de Guzmán, “sin cojera alguna y sale de la sala andando como cualquier saludable delante de los alumnos de la escuela”.

El médico danés Harald Seidelin también se valió de los yaquis expulsos para sus estudios sobre la fiebre amarilla, utilizando sus cadáveres en varios casos. Realizó importantes aportaciones al estudio de las enfermedades tropicales y sus investigaciones en Yucatán empezaron bajo el mandato de Olegario Molina, poco después de la inauguración del nuevo edificio del hospital O’Horán, en donde fundó laboratorios y trabajó en el anfiteatro de disección, poniendo las bases de la Anatomía Patológica en Yucatán.<sup>23</sup>

Seidelin registró particularmente el caso de un cuerpo yaqui que analizó en el lazareto, tratándose de quien en vida llevara el nombre de “Severo J., de 20 años de edad, de Sonora... [quien]... ingresó el 19 de Octubre de 1908, y murió el 25 del mismo mes, á las 5 h. 25 m., p.m.”. Severo murió con el diagnóstico de fiebre amarilla y en la autopsia 642, realizada un día después de su fallecimiento, Seidelin anotó que las alteraciones encontradas eran típicas del vómito prieto: “En el estómago y en los intestinos había un líquido sanguinolento que... tenía reacción francamente ácida; en la vesícula biliar había bilis muy espesa y mucosa, y en la vejiga orina de color muy oscuro, verdoso”.<sup>24</sup>

Los yaquis eran una fuente idónea para la investigación médica, sobre todo la forense, básicamente por dos razones: una, porque eran significativos huéspedes del virus de la fiebre amarilla y propensos a accidentes de trabajo en el extraño mundo de los henequenales; y dos, porque al no haber familiares o parientes rituales que reclamaran sus cuerpos, en vista de que las familias

<sup>22</sup> *La Revista Médica de Yucatán* (LRMY), mar/1909, Año IV, Núm. 5, pp. 67-73.

<sup>23</sup> *Populi*, s/a, 15.

<sup>24</sup> LRMY, jun/1909, Año IV, Núm. 8, pp. 115-19. Todo lo referente a la autopsia de Severo J. está en el número citado.

se hallaban dispersas en otras haciendas o en otras remesas, los científicos pasaban por alto su dignidad humana.

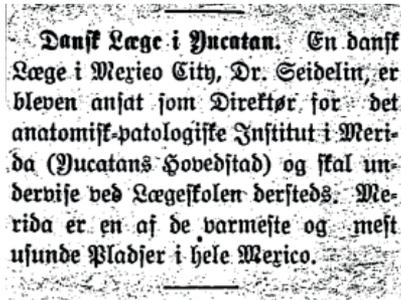


FIGURA 4. Sobre Seidelin en Yucatán, periódico St. Paul 1de junio de 1906, p. 2.

Hubo otros reportes de investigación presentados por el doctor Cipriano Domínguez, quien fue llamado en diciembre de 1910 a atender a un enfermo yaqui en una finca cercana a Mérida. El Dr. Domínguez diagnosticó fiebre amarilla con base en los síntomas aparentemente visibles (color y vómitos característicos), pero no pudo llevar a cabo los estudios pertinentes para confirmarla, ya que el afectado murió a las pocas horas. Un día después atendió a otro yaqui de esa misma finca, Antonio Álvarez, y en secuencia, a seis yaquis más. Por exclusión todos ellos fueron diagnosticados enfermos de fiebre amarilla, ya que no presentaban signos con los que se pudiera deducir otro padecimiento febril.

El investigador, preocupado porque “ninguno de nuestros enfermos presentó la característica de la fiebre amarilla; en ninguno de ellos pudimos notar signos de sufrimientos, presentando todos ellos el aspecto impasible que casi es característico en esta gente...”<sup>25</sup>, trató por todos los medios de encontrar la explicación a por qué estos hombres habían muerto de vómito negro sin haber presentado claramente la sintomatología. Pese a la ausencia de señales visibles, un año después el Dr. Domínguez insistía en que su diagnóstico había sido acertado y que era innegable que, durante aquella temporada y en aquel lugar, confluyeron el germen de la enfermedad y organismos aptos para contraerla.

Es muy probable que otros médicos refutasen tal afirmación, puesto que lo reiterativo de su argumento científico tuvo que hacerse a un lado para dar explicaciones menos razonables, en las

<sup>25</sup> LRMV, jun/1910, Año v, Núm. 8, pp. 135-8. Toda la disertación del Dr. Cipriano Domínguez está en el número citado. El artículo se titula “Sobre el diagnóstico de la Fiebre Amarilla”.

que cabía "...la estóica resignación con que los yaquis conocidos por nosotros soportan sus sufrimientos." Finalmente, al galeno no le quedó más remedio que recurrir a la premisa de que "cada epidemia trae sus características especiales."

Por la disertación de Domínguez deduzco que, en algunas, quizá muchas haciendas henequeneras, los enfermos tenían atención médica expedita y, al parecer, de buena calidad. Por supuesto que debemos tomar en cuenta la cercanía de la hacienda a centros sanitarios y las relaciones de los patrones con los médicos o las autoridades de salud, pero eso no es objetivo de este artículo. Observo también que había fricciones académicas entre los médicos de Yucatán, sobre todo por una parte de su escrito donde señala que hay quienes dudan de la presencia de la enfermedad, duda que probablemente no aludía a la existencia de la fiebre sino a su virulencia en Yucatán (Padilla Ramos 2011).

Por último, presumo que, en los albores del siglo xx, aun en las mentes más científicas cabía la posibilidad de que los eventos patológicos tuvieran que ver con factores tan abstractos y subjetivos como el estoicismo, el sufrimiento y la resignación. Los yaquis eran reconocidos en la época por su valentía y entereza y este prestigio fue más allá de quienes poseían el conocimiento común, trascendiendo al pensamiento de aquellos que ostentaban un título profesional, sobre todo médicos como fue el caso de Domínguez, e incluso médicos militares, como sucedió con algunos de los que participaron en la Guerra del Yaqui.<sup>26</sup>

El referente racial que el mencionado doctor tenía para expresarse así de los yaquis era el de los mayas quienes, de algún modo, tenían cosas en común con los yaquis: indígenas sujetos a un régimen duro de trabajo y con problemas nutricionales. El hecho de contrastar las diferencias permitía marcar más las distancias; es por eso que facultativos como él, nutridos de las ideas de los grupos de poder adquiridas de moldes positivistas de la Europa decimonónica, veían a los indios como perezosos, desobligados, viciosos e irresponsables; pero también como valientes, heroicos y con gran capacidad de resistencia (Padilla Ramos 2011).

<sup>26</sup> Los doctores Manuel Balbás y Fortunato Hernández, por ejemplo, eran médicos militares y tomaron parte en la Guerra del Yaqui. Ambos plasmaron sus puntos de vista respecto a los yaquis en crónicas que hasta hoy han sido fuentes importantes de información para los historiadores y etnólogos. Sus posturas duales (desprecio/admiración) frente al indio están claramente proyectadas en Balbás, "Recuerdos", 1985[1927], pp. 61-64 y Hernández, "Guerra", 1985 [1902], p. 183.

## Los vericuetos de la memoria

Como he mencionado antes, las narrativas orales yaquis omiten la mención específica de la fiebre amarilla, posiblemente por un desconocimiento del nombre de la enfermedad. Sin embargo, en algunas de ellas, recopiladas por la autora en los años 2005 y 2006 en los pueblos del río Yaqui, se habló de padecimientos que provocaban la muerte. Así, Eulogia Urías del pueblo de Tórim, compartió conmigo la experiencia de su abuela que fue sirvienta en una hacienda cuando fue deportada al Sur. Eulogia hizo hincapié en el dolor que la nana a sus 101 años demostraba, cuando con lágrimas en los ojos recordaba lo que había vivido durante el destierro. La anciana también relataba que su hermano sufrió la amputación de un brazo.

El retorno a Sonora fue complicado ya que tuvieron que meterse a escondidas en vagones de carga del ferrocarril, y a decir de la abuela, perdieron a su hermana por una enfermedad desconocida. Aguataron el cuerpo dos o tres días, hasta que lo avanzado de la putrefacción hizo que la arrojaran del tren, sin saber siquiera donde.

*[...] Llegaron mi nana, mi abuelito, la mamá de su mamá, que venía siendo mi bisabuela. Ah, pues la prima de ella, que viene siendo la hermana del capitán. Ocho venían en el vagón, nueve eran con ella. Se llamaba Agustina Bejipone Bacasiari, era mi tía por parte de mi nana.<sup>27</sup>*

Mis colaboradores yaquis mostraron en nuestras conversaciones que tenían clara la existencia de enfermedades que mermaron las vidas de sus familiares deportados en Yucatán, pero es importante subrayar que, en general, hubo poco conocimiento de los nombres en español de dichas enfermedades, y tampoco las mencionaron en su lengua, ni siquiera las que los aquejaron en Sonora. Tal fue el caso del testimonio de doña Herminia Choqui en el pueblo de Loma de Guamúchil, cuando, mostrando el retrato de un hombre en daguerrotipo que tenía colgado encima de la cama, me dijo que era su esposo, y que había muerto (sin especificar en dónde) de un mal que no supieron identificar.<sup>28</sup>

Así como esta enfermedad, es probable que el nombre fiebre amarilla fuera omitido, mas no el conocimiento de su

<sup>27</sup> Testimonio de Eulogia Urías recogido por la autora en Tórim, Río Yaqui, en la primavera del 2006.

<sup>28</sup> Testimonio de Herminia Choqui recogido por la autora en Loma de Guamúchil, pueblo tradicional de Cócorit, en la primavera del 2005 (Padilla Ramos 2018).

existencia y síntomas. Es factible también que la hallan llamado de otro modo en su lengua, tal vez *sawai ko'okoa*, que sería “enfermedad amarilla”, o la traducción literal, *sawai taji wechia*, o simplemente *sáwaria*, “ictericia”, pero aquí lo relevante es poner de manifiesto que, pese a la abundancia de fuentes documentales y hemerográficas sobre este mal contagioso y la forma como afectó a los yaquis deportados a Yucatán, el nombre tal cual está ausente en sus narrativas, y son en cambio “constantes en su discurso el hambre, el maltrato y la esclavitud” (Padilla Ramos 2006), que sin duda les resultarían más significativos o impactantes.

Sin embargo, traer a la memoria social la existencia de una enfermedad que los diezmó notablemente durante los años de la deportación a Yucatán, es en sí mismo un acto de rebeldía, pues implica evocar los eventos del pasado y transmitirlos en su lengua vernácula, en el ambiente doméstico y del monte, en el que los padres y abuelos, mediante la palabra hablada, comparten con su descendencia lo que no debe ser olvidado, y que termina alimentando el encono contra el *yori*<sup>29</sup> y el gobierno, perpetuos enemigos del yaqui.

## Conclusiones

La deportación surgida por causa de la guerra, trastocó la vida de los yaquis en múltiples formas, tanto en lo laboral, lo familiar, lo cultural como la salud. En el sureste mexicano, la fiebre amarilla hizo estragos en ellos, y por sus condiciones de desventaja social, sirvieron como acervo experimental para los Hipócrates yucatecos. Difícil hubiera sido encontrar documentos referentes a la disección de algún hacendado en la escuela de Medicina de Mérida, con fines de investigación científica. Muy raro hubiera sido que al doctor Guzmán se le ocurriera presentar a un miembro de lo que después sería conocida como la “casta divina” ante sus alumnos, para que apreciaran un raro caso de luxación coxofemoral.

La presencia de yaquis en Yucatán involuntariamente contribuyó a la investigación médica en esa región, pero sus cuerpos, vivos o muertos, fueron violentados sin que mediaran valores de humanidad más allá de los científicos. Todo esto se hizo bajo el amparo del gobierno yucateco y el cobijo del Estado mexicano. No se trata de emitir juicios sobre estas decisiones tomadas en el pasado en aras de la ciencia, pero sí de poner

<sup>29</sup> Hombre blanco.

sobre el tapete de la discusión que había un trato diferencial evidente entre los grupos humanos que conformaban la sociedad yucateca y que, entre ellos, el yaqui era el último de la escala, ya que no arribaron al sureste mexicano como inmigrantes, sino como deportados y como prisioneros de guerra. Y mientras la información documental es profusa, en la memoria yaqui la fiebre amarilla no ha tenido cabida explícita, aunque sí deriva en la certeza de que hubo múltiples formas de intentar acabar con los yaquis, y de que hasta los mosquitos confabularon en ello.

## Referencias

### Documentales

AGN – Archivo General de la Nación Fondo Manuel González Ramírez (FMGR)

AGEY – Archivo General del Estado de Yucatán Poder Ejecutivo

### Hemerográficas

*Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán*

*El Diario Popular*

*La Revista de Mérida*

*La Revista Médica de Yucatán*

*Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche*

*Populi* Revista, sin autor, Año 1, Director General Gonzalo Navarrete Muñoz, Ediciones Nava, Mérida, s/a.

### Bibliográficas

Balbás, Manuel. (1985[1927]). Recuerdos del Yaqui. En *Crónicas de la Guerra del Yaqui*. Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.

Benenson, Abram S. (1975). *Control of Communicable Diseases in Man*. Washington, D.C.: The American Public Health Association.

Carrillo, Ana María. (1998). Profesiones sanitarias y lucha de poderes en el México del siglo XIX. En *Asclepio*, Vol. L-2. México, D.F.: CSIC/ Instituto de Historia.

Carrillo, Ana María. (1999). La salud pública en el porfiriato. En *Haciendo Historia*, Vol. 1, Núm. 2, México, D.F.

Escalante Tió, Felipe. (2000). *Historia con Humor: El Porfiriato y la*

- Revolución a través de la Caricatura*. Tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas en la especialidad de Historia, Mérida, Yucatán, FCA/UADY.
- Félix Rosas, Hiram. (2010). *Cuando la muerte tuvo alas. La epidemia de fiebre amarilla en Hermosillo (1883-1885)*. Hermosillo, El Colegio de Sonora/ Universidad de Sonora.
- Hernández, Fortunato. (1985 [1902]). La Guerra del Yaqui. En *Crónicas de la Guerra del Yaqui*. Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Holden Kelley, Jane. (1982). *Mujeres Yaquis. Cuatro Biografías Contemporáneas*. México D.F.: FCE.
- López Soto, Virgilio. (1993). En torno a la deportación de los yaquis. En *Memoria del XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Vol. 1. Hermosillo, Sonora: IIA/UNISON, febrero.
- Moctezuma Zamarrón, José Luis. (2001). *De Pascolas y Venados. Adaptación, Cambio y Persistencia de las Lenguas Yaqui y Mayo frente al Español*. México, D.F.: siglo XXI/El Colegio de Sinaloa.
- Padilla Ramos, Raquel. (1995). *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora.
- Padilla Ramos, Raquel. (2001). Los yaquis, conejillos de Indias para investigaciones médicas. En *I'INAJ Semilla de Maíz*, No. 12. Mérida, Yucatán: CNCA/INAH, junio.
- Padilla Ramos, Raquel (2002a). 'Un tratado de Tacubaya' y la comisión de yaquis maderistas. En *Temas Antropológicos*. Mérida, Yucatán: FCA/UADY.
- Padilla Ramos, Raquel. (2002b). *Progreso y Libertad. Los yaquis en la víspera de la Repatriación*. Tesis de maestría en Ciencias Antropológicas opción Etnohistoria. Mérida, Yucatán, FCA/UADY.
- Padilla Ramos, Raquel. (2006). *Progreso y Libertad. Los yaquis en la víspera de la repatriación*. Hermosillo, Sonora: Instituto Sonorense de Cultura.
- Padilla Ramos, Raquel. (2011). *Los Irredentos Parias. Los yaquis, Madero y Pino Suárez en las elecciones de Yucatán, 1911*. INAH, México.
- Padilla Ramos, Raquel. (2018). *Los Partes Fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*. INAH, México.
- Sin autor. (1990). *Tres Procesos de Lucha por la Sobrevivencia de la Tribu Yaqui*. Hermosillo, Sonora: Dirección General de Culturas Populares/ Unidad Regional Sonora.
- Turner, John Kenneth. (1989 [1911]). *México Bárbaro*. México, D.F.: Ed. Época.
- Victoria González, Nidia Josefina. (1987). *Yucatán y las Políticas Migratorias de los Colonos a los Trabajadores: 1880-1918*. Tesis de licenciatura en Ciencias Antropológicas en la especialidad de Antropología Social. Mérida, Yucatán: FCA/UADY.